

EXPEDIENTE Nº 002693-2015/DIN

RESOLUCIÓN Nº 002274-2017/DIN-INDECOPI

Lima, 23 de octubre de 2017

Patente de modelo de utilidad: Concedida

Mediante expediente Nº 002693-2015/DIN, iniciado el 30 de diciembre de 2015, UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE S.A.C. de Perú, solicita patente de modelo de utilidad para "SISTEMA ELECTROMECAÁNICO ADAPTADO A CIRCULINAS QUE EMITEN HACES DE LUZ", C.I.P.8 F21V 17/02, cuyos inventores son Oswaldo SIFUENTES BITOCCHI; Jorge Luis CONTRERAS COSSIO; Andrés VELARDE TALLERÍ y Rocío del Carmen QUILIANO TERREROS.

1. EXAMEN DE PATENTABILIDAD

El modelo de utilidad solicitado reúne los requisitos establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina que aprueba el Régimen Común sobre Propiedad Industrial, conforme aparece en el examen de patentabilidad que corre de fojas 59 a 62 del expediente.

La presente Resolución se emite en aplicación de la norma legal antes mencionada y en uso de las facultades conferidas por los artículos 37 y 40 de la Ley de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) sancionada por Decreto Legislativo Nº 1033, concordado con el artículo 4 del Decreto Legislativo 1075 que aprueba las disposiciones complementarias a la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina.

2. RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE INVENCIONES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

OTORGAR patente de modelo de utilidad para "SISTEMA ELECTROMECAÁNICO ADAPTADO A CIRCULINAS QUE EMITEN HACES DE LUZ", C.I.P.8 F21V 17/02, a favor de UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE S.A.C. de Perú, por un plazo de diez (10) años, contados desde el 30 de diciembre de 2015, fecha de presentación de la solicitud, aprobándose las 3 reivindicaciones que corren a foja 56 del expediente.

Regístrese y Comuníquese

MANUEL CASTRO CALDERÓN
Director de Invenciones y
Nuevas Tecnologías
INDECOPI

JMS/jsa